

**Publicación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Departamento de Derecho en
Sesión extraordinaria celebrada el 3 de febrero de 2025 (ex art. 7 de la Ley de Transparencia)**

Comienza la reunión, siendo las 12:30 horas del día 3 de febrero de 2025, se reúnen en el aula 1 de la Facultad de Derecho, los miembros del Consejo de Departamento de Derecho.

1.- Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenación Docente del Departamento de Derecho.

1.1.- Cambios en la ordenación docente.

Se aprueba por asentimiento, los cambios en la ordenación docente, en el grupo de trabajo C1 (21 horas) de la asignatura Derecho Financiero que venía asignado al Prof. D. Luis Gímenez López, se le asignará al Dr. Gómez Álvarez 20 horas y la hora restante al Prof. Gímenez López.

Se aprueba por asentimiento, los cambios en la ordenación docente, en el grupo de trabajo A1 (21 horas) de la asignatura Derecho Financiero que venía asignado a la Profa. D^a Marina Aguilar Rubio, se le asignará al Dr. Gómez Álvarez 20 horas y la hora restante a la Profa. Dra. Aguilar Rubio.

1.2.- Petición de una plaza de PSI.

Se aprueba por asentimiento, la sustitución durante el período estimado de 168 días del Prof. D. Rafael Guijarro Calvo por el profesor Federico Arcos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta sesión a las 12:39 horas del día 3 de febrero de 2025.

Firmado

La Secretaria

Raquel Dominica Bonachera Villegas